



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	01 de septiembre de 2023	Hora:	08:40 a.m.
---------------	--------------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 268 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00479
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							
Datos de la demandante.													
Nombres y apellidos		Edgar Fernando Gomez Quinche.											
Identificación		CC. 79.319.656											
Dirección de notificación		Carrera 64c # 48 – 113. Bogotá.											
Datos apoderada sustituta del demandante.													
Nombres y apellidos		Luis Javier Zapata García.											
Identificación		CC. 8.029.621 y TP. 199.326 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 64c No. 48 – 13. Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		444 4731 – 323 418 17 85											
Correo electrónico		luisjavierzapataabogado@gmail.com											
Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A											
Identificación		NIT. 800.144.331-3											
Dirección de notificación		Carrera 13 N° 26a-65 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@porvenir.com.co											
Datos apoderada sustituta AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Octavio Andrés Castillo Ocampo.											
Identificación		CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 42 No. 5 Sur – 145. Edificio Ofi7 La Francia, Oficina 14-120											
Teléfono		311 460 6456											
Correo electrónico		ocastillo@godoycordoba.com											
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A											
Identificación		NIT. 800138188-1											
Dirección de notificación		Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.											
Correo electrónico		accioneslegales@proteccion.com.co											
Datos apoderado sustituto AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		Olga Bibiana Hernández Tellez.											
Identificación		CC. 52.532.969 y TP. 228.020 del C.S. de la J.											

Dirección de Notificación.	Transversal 23 No 97 – 73 Piso 5 Edificio City Business Bogotá, Colombia.
Correo electrónico	Olga.hernandez@proteccion.com.co
Datos entidad demandada Colpensiones.	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Identificación	NIT. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta Colpensiones.	
Nombres y apellidos	Santiago Sosa Gómez.
Identificación	CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Dirección de Notificación.	Calle 49 N.º 50 - 21, Oficina 2401 Edificio del Café, Medellín.
Correo electrónico	Santiagososagomez9@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión.	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión.				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión.	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio.
Se deberá establecer las circunstancias en las que el señor Edgar Fernando Gómez Quinche hizo traslado al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante.
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 02 del numeral 01 del expediente digitalizado; obrante a páginas 6 al 33.
Pág. 6: Copia de cedula de ciudadanía demandante.
Pág. 7-21: Copia de Historia laboral emitida por la AFP Protección S.A.
Pág. 22: Solicitud de ineficacia a Colpensiones.
Pág. 23: Solicitud de ineficacia a la AFP Protección S.A.
Pág. 24: Derecho de petición elevado a la AFP Protección.
Pág. 25-26: Respuesta de la AFP Protección S.A., a PQR.
Pág. 27-30: Respuesta de la AFP Protección S.A., a derecho de petición.
Pág. 31-33: Respuesta de Colpensiones del 5 de febrero del 2020.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
Documental: documentos relacionados en contestación a la demanda página 28 del numeral 25 del expediente digital; obrantes en páginas 30 a 59.

Pág. 30-34: Historia laboral emitida por la AFP Porvenir S.A.

Pág. 35-36: Formulario de afiliación a Horizonte.

Pág. 37-38: Relación histórico de movimientos emitida por la AFP Porvenir S.A.

Pág. 39: Certificado de egresado emitido por la AFP Porvenir S.A.

Pág. 40: Consulta de viabilidad emitida por ASOFONDOS.

Pág. 41-42: Certificado de vinculaciones emitido por ASOFONDOS.

Pág. 43-46: Relación de aportes emitida por la AFP Porvenir S.A.

Pág. 47-48: Fragmento de periódico.

Pág. 49-55: Concepto de SuperFinanciera.

Pág. 56: Comunicado Porvenir radicado # 4208014005546200.

Pág. 57-58: Comunicado Porvenir radicado # 0208014005257100.

Pág. 59: Comunicado Porvenir radicado # 0208014005631500.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.

Documental: Documentos relacionados en contestación a la demanda página 17 del numeral 11 del expediente digital; obrantes en páginas 30-69.

Pág. 30: Pantalla AS-400 del sistema interno de la AFP Protección S.A.

Pág. 31: Constancia de Vinculación a la AFP Protección S.A

Pág. 32-34: Resumen de historia laboral emitida por la OBP.

Pág. 35-36: Certificado historia de vinculaciones ASOFONDOS.

Pág. 37-45: Movimiento de la cuenta de ahorro individual con rendimientos.

Pág. 46-59: Historia laboral emitido por la AFP Protección S.A.

Pág. 60-62: Comunicado del año de gracia.

Pág. 63-64: Concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002

Pág. 65-69: Políticas para asesorar y vincular a personas naturales.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones.

Documental: Documentos relacionados en escrito de la contestación de la demanda página 21 del numeral 22 del expediente digital; obrantes en el numeral 23 del mismo expediente.

Numeral 23 Expediente digital: Expediente administrativo Colpensiones.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Practica de pruebas

Absolvió interrogatorio el demandante.

Alegatos de conclusión

Sí.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día veinte seis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de mañana (8:30 a.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	01 de septiembre del 2023					Hora:	08:40 a.m.						
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00193
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

Edgar Fernando Gomez Quinche.

CC. 79.319.656

Demandante.

Asistió

Luis Javier Zapata García.

CC. 8.029.621 y TP. 199.326 del C.S. de la J.

Apoderado del Demandante.

Asistió

Octavio Andrés Castillo Ocampo.

CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.

Apoderado sustituto AFP Porvenir S.A

Asistió

Olga Bibiana Hernández Tellez.

CC. 52.532.969 y TP. 228.020 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta AFP Protección.

Asistió

Santiago Sosa Gomez.

CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario